

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 16-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: GOMEZ LUGO, YOLANDA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Constitución y sistema de fuentes

OBJETIVOS

El contenido de esta asignatura está compuesto por un conjunto de materias propias del Derecho Constitucional mediante las cuales se pretende que los estudiantes alcancen un dominio razonable sobre las normas básicas de la organización constitucional del Estado:

1. Conocer el alcance del principio democrático como base de la organización constitucional y los diversos instrumentos mediante los cuales se articula la participación en los asuntos públicos
2. Conocer cuál es la posición y el sistema de relaciones de las diversas instituciones centrales del Estado (Corona, Cortes Generales, Gobierno, Poder Judicial)
3. Conocer las reglas de composición y las peculiaridades del estatuto de los integrantes de las instituciones centrales del Estado
4. Conocer las reglas de funcionamiento y organización de las instituciones centrales del Estado
5. Conocer las funciones de las instituciones centrales del Estado
6. Conocer las bases de la organización territorial del Estado, con especial atención a las comunidades autónomas: organización, distribución de competencias, relaciones con el Estado...

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**A. EL PRINCIPIO DEMOCRATICO COMO BASE DE LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

Lección 1.- Participación política y elecciones

1. El principio de soberanía popular y la Democracia representativa
2. El derecho de participación política
3. Las instituciones de democracia directa
4. Régimen jurídico de las elecciones: derecho de sufragio y proceso electoral

Lección 2.- Partidos políticos

1. Posición constitucional de los partidos políticos: una forma específica de asociación.
2. Régimen jurídico de los partidos políticos: creación; organización y funcionamiento; actividades; financiación.

B. LOS PODERES DEL ESTADO

Lección 3.- La Corona

1. Configuración constitucional de la Jefatura del Estado
2. Estatuto del rey. Irresponsabilidad y refrendo de los actos reales
3. Funciones del rey
4. Sucesión a la Corona. Regencia y tutela del rey menor

Lección 4.- Las Cortes Generales [I]

1. Caracteres generales del órgano parlamentario
2. Estructura bicameral de las Cortes Generales
3. Composición del Congreso de los Diputados y del Senado

Lección 5.- Las Cortes Generales [II]

1. Autonomía de las cámaras: normativa, presupuestaria y organizativa
2. Estatuto de los parlamentarios, ius in officium como derecho fundamental y prerrogativas individuales
3. Organización interna y reglas generales de funcionamiento de las Cámara

Lección 6.- Las Cortes Generales [III]

1. Función legislativa: procedimiento legislativo ordinario y procedimientos legislativos especiales
2. Función financiera: potestad tributaria y potestad presupuestaria.
3. Función de control (remisión)
4. Función de orientación política

Lección 7.- El Gobierno

1. Posición constitucional del Gobierno
2. Composición y estructura del poder ejecutivo
3. Funcionamiento del Gobierno y estatuto de sus miembros
4. Formación del Gobierno: el nombramiento del Presidente y la designación de Ministros
5. Funciones del Gobierno
6. Cese del Gobierno y Gobierno en funciones

Lección 8.- Las relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno

1. Control parlamentario y responsabilidad política
2. Instrumentos de control parlamentario
3. Exigencia de responsabilidad política: moción de censura y cuestión de confianza
4. Disolución de las Cortes Generales

Lección 9.- El Poder Judicial

1. Principios constitucionales sobre organización y funcionamiento del Poder Judicial
2. Estatuto de jueces y magistrados
3. Gobierno del Poder Judicial

C. LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lección 10.- Principios generales y distribución de competencias

1. La forma territorial del Estado y el principio de autonomía
2. Bases constitucionales de la autonomía local
3. El desarrollo del proceso autonómico
4. Criterios generales de distribución competencial. El bloque de la constitucionalidad
5. Reparto competencial y tipos de competencias

Lección 11.- La organización interna de las comunidades autónomas

1. Caracteres generales del régimen institucional de las comunidades autónomas
2. Asambleas legislativas de las comunidades autónomas: régimen electoral, organización y funciones
3. Órganos ejecutivos de las comunidades autónomas: nombramiento y funciones de la presidencia y los consejos de gobierno
4. Otros órganos autonómicos. Organización territorial interna de las comunidades autónomas

Lección 12.- Las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas

1. Principios generales de las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas
2. Relaciones de cooperación: coordinación y colaboración
3. Técnicas de resolución de conflictos: mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

En los grupos grandes se impartirán las clases magistrales en las que se desarrollará el programa de la asignatura. En los grupos pequeños se realizarán otro tipo de actividades, tales como resolución de casos prácticos, exposiciones de los alumnos, discusión de documentos de trabajo, debates o presentación de trabajos de iniciación a la investigación, sin excluir la realización de controles periódicos sobre los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre.

El objetivo de esta combinación de métodos de trabajo es el desarrollo de las capacidades y competencias identificadas entre las propias del grado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

1. Convocatoria ordinaria

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los trabajos desarrollados y las pruebas realizadas en los grupos pequeños de clase durante el cuatrimestre (40% de la calificación final) y una prueba de conjunto que se realizará al final del cuatrimestre (60% de la calificación final).

En todo caso, para aprobar la asignatura se requerirá una calificación mínima (de 2.5 sobre 6 puntos) en el examen final.

2. Convocatoria extraordinaria.

El estudiante podrá elegir entre la nota obtenida siguiendo el sistema de calificación de la convocatoria ordinaria y nota obtenida del 100% del examen final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco (coord.) Manual de Derecho Constitucional, Madrid, Tecnos, 2018
- BIGLINO, Paloma; BILBAO, Juan María; REY, Fernando; MATIA, Javier; VIDAL, José Miguel (coord.) Lecciones de Derecho Constitucional II, Thomson Reuters, 2018
- LÓPEZ GUERRA, Luis; ESPÍN, Eduardo; GARCÍA MORILLO, Joaquín; PÉREZ TREMP, Pablo; SATRÚSTEGUI, Miguel Derecho Constitucional, Valencia, Tirant lo blanch, 2018
- PÉREZ ROYO, Javier; CARRASCO DURÁN, Manuel Curso de Derecho Constitucional, Madrid, Marcial Pons, 2018
- REVIRIEGO PICO, F., Y SALVADOR MARTINEZ, M., (coord.) La organización del poder público en la Constitución española, Madrid, Marcial Pons, 2021

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AJA, Eliseo Estado autonómico y reforma federal, Madrid, Alianza, 2014

- ARAGÓN, Manuel Dos estudios sobre la Monarquía parlamentaria en la Constitución española, Madrid, Civitas, 1990
- BLANCO VALDÉS, R. Los partidos políticos, Madrid, Tecnos, 1990.
- DÍEZ-PICAZO, L. M. "El régimen constitucional del poder judicial", Madrid, Civitas, 1991.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. "Estudios sobre el Gobierno", Madrid, Instituto Nacional de la Administración Pública, 2007.
- SANTAOLALLA, F. "Derecho Parlamentario español", Dykinson, 2019
- SANTOLAYA, Pablo Procedimiento y garantías electorales, Cizur Menor, Civitas, 2013
- SOLOZÁBAL, J.J. "Nación y Constitución : soberanía y autonomía en la forma política española", Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.